EL SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

CERTIFICA

Que una vez cotejados los documentos, propuesta y certificaciones respectivas, se puede verificar que la señora **YULITZA GELVEZ ROCHA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No **1.076.666.970** de Ubaté; es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate".

Expedida en la ciudad de Ubaté, en enero 2026.

Cordialmente,

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario Recreación y Deporte
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	T.C. NUBIA LILIANA NIÑO DELGADO	ALEJANDRO DELGADO DELGADO	ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	ENERO 2026	ENERO 2026	ENERO 2026
Firma			